

más los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Se advierte a los mismos interesados que al acto para el cual se les cita, deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostenten, así como el último recibo de la contribución.

La relación de fincas es la siguiente:

Día: 21 de marzo de 2002.

Número de finca: Finca núm. 1 hasta la núm. 14.

Hora: De 10 a 13 horas.

Málaga, 22 de febrero de 2002.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

ANUNCIO de adscripción en comisión de servicios de funcionaria. (PP. 452/2002).

Resolución del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Armilla (Granada), de fecha 31 de enero de 2002, por el que se hace pública la adscripción en comisión de servicios de carácter voluntario y por un período de un año de la funcionaria doña Carmen Machado Jaramillo, con DNI núm. 74.548.620 P, al puesto de «Gestión del Servicio de Tesorería del Ayuntamiento de Armilla».

Armilla, 13 de febrero de 2002.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA

EDICTO de 14 de febrero de 2002, sobre información pública. (PP. 433/2002).

Don José Munera Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Beas de Segura (Jaén).

Hace saber: «Que aprobado inicialmente por Resolución de la Alcaldía núm. 24/02, de fecha 14 de febrero de 2002, la modificación del Plan Parcial que rige el P.I. "El Cornicabral" a instancia de don Ignacio Tenedor Rodríguez, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este anuncio en el BOJA, durante el cual podrá ser examinado en los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, en horas de oficina desde las 9 a las 12 horas, para formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quedan suspendidas por dos años las licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición en el ámbito territorial comprendido en la modificación, por suponer las nuevas determinaciones modificación del régimen urbanístico vigente. La suspensión se extinguirá en todo caso con la aprobación definitiva del Plan.»

Beas de Segura, 14 de febrero de 2002.- El Alcalde, José Munera Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CHILLUEVAR

ANUNCIO de adopción del Himno Municipal. (PP. 413/2002).

Don Juan José Tamargo Expósito, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Chilluévar (Jaén).

Hago saber: Que el Pleno Municipal, en sesión de fecha 25 de enero de 2002, aprobó la Moción presentada por el Grupo Socialista para la adopción del Himno Municipal, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 14/1995, de 31 de enero (que regula el procedimiento para la aprobación y rehabilitación de escudos heráldicos, banderas y otros símbolos de las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma Andaluza).

Lo que se hace público, sometiéndose el acuerdo a información pública por un período de veinte días, al objeto de que puedan formularse las alegaciones y sugerencias que se estimen convenientes, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Dicho plazo se computará a partir del día siguiente al de esta publicación. Las alegaciones y sugerencias se dirigirán por escrito al Registro General de este Ayuntamiento, sito en la Avda. de Andalucía, número 6.

Chilluévar, 12 de febrero de 2002.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL

ANUNCIO de nombramiento de funcionarios de carrera. (PP. 321/2002).

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 4.2.2002, aceptando la propuesta de nombramiento del Tribunal Calificador del concurso de méritos para cobertura en propiedad de cuatro plazas de Cabo de la Policía Local (Oficial, según la denominación de la Disposición Transitoria Octava de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía), han sido designados Funcionarios de Carrera los siguientes señores:

- Humanes Aguilar, Lorenzo.
- García Guerrero, Jesús Miguel.
- Humanes Aguilar, Eugenio.
- Cejas Cornejo, Agustín.

Puente Genil, 4 de febrero de 2002.- El Alcalde, Manuel Baena Cobos.

CP RIO CHICO

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 373/2002).

C.P.R.A. Río Chico.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña María Sol Fernández López, expedido el 9 de junio de 1979.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Cádiar, 7 de febrero de 2002.- La Directora, M.^a Angeles Abad Herrero.

IES AYNADAMAR

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar Administrativo. (PP. 434/2002).

I.E.S. Aynadamar.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar Administrativo de doña Josefa Matilde Vico Martínez, expedido el 31 de agosto de 1989.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 12 de febrero de 2002.- El Director, José Manuel Troyano Viedma.

IES LAS SALINAS

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 108/2002).

I.E.S. Las Salinas.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, Rama Electricidad, Especialidad Máquinas Eléctricas, de don Antonio José Arredondo Mariscal, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz en el plazo de 30 días.

San Fernando, 10 de enero de 2002.- El Secretario, Juan Castaño Sánchez.

IES MAYORAZGO

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 3459/2001).

I.E.S. Mayorazgo.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, Rama Administrativa y Comercial, Especialidad Administrativa, de doña Inmaculada Jiménez Márquez, expedido el 26 de agosto de 1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 30 de noviembre de 2001.- La Directora, M.^a Victoria Salazar Rodríguez.

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 222/2002).

I.E.S. Mayorazgo.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, Rama Administrativa y Comercial, Especialidad Administrativa, de doña Patricia Mezcuál Palmero, expedido el 24 de febrero de 1993.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 17 de enero de 2002.- La Directora, M.^a Victoria Salazar Rodríguez.

IES PADRE MANJON

ANUNCIO de extravío de título de BUP. (PP. 372/2002).

I.E.S. Padre Manjón.

Se hace público el extravío de título de BUP de doña M.^a Libia Cartagena González, expedido el 15 de enero de 1999.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 30 de enero de 2002.- El Director, Antonio Fernández Juárez.

IES SIERRA ALMIJARA

ANUNCIO de extravío de título de BUP. (PP. 264/2002).

I.E.S. Sierra Almirajara.

Se hace público el extravío de título de BUP de don Sergio Ruiz Parras, expedido el 26 de febrero de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Nerja, 31 de enero de 2002.- El Director, Antonio Montero Moreno.

SDAD. COOP. AND. FRUTAS CAMBEA

ANUNCIO de disolución. (PP. 485/2002).

En cumplimiento de lo establecido en el art. 111, apartado 4, de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se comunica que con fecha 30 de enero de 2002, y en el domicilio social de la Entidad, se celebró Asamblea General Extraordinaria Universal, en la que se acordó por unanimidad la disolución y consecuente apertura del período de liquidación de la entidad «Frutas Cambea, Sociedad Cooperativa Andaluza».

Granada, 11 de febrero de 2002.- Los Liquidadores de la entidad, Manuel García Muñoz, José Manuel García Mochón, doña María Belén García Mochón.